



DECRETO EXENTO N° 3.537

RETIRO, 19 de noviembre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las Solicitudes de permiso administrativo de las interesadas;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1.- La anuencia del Jefe directo de las interesadas;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a las funcionarias municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : CARMEN PARRA ORELLANA
RUT : N° 10.137.272-3
CARGO : Administrativo
DESDE : 19/11/2014
HASTA : 19/11/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1 día
MOTIVO : Trámites escolares hijo menor.-

NOMBRE : NANCY CECILIA LILLO GONZALEZ
RUT : N° 11.288.649-4
CARGO : Administrativo
DESDE : 20/11/2014 p.m.
HASTA : 20/11/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde
MOTIVO : Trámites Notariales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesadas, - Carpeta Funcionarias, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/VNL/iep